



Página siguiente

BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A.  
ESTADOS DE PLAZOS DE EFECTIVO  
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

(Dólares en miles)

31 de diciembre del 2021 31 de diciembre del 2020

ACTIVOS

Activos financieros (Notas 1, 4, 26 y 27)

Derechos de voto

Reservas del talón

Reservas para revalorización

Reservas para desembolsos

Reservas para reestructuración (Notas 2, 3, 11, 26 y 27)

Otros intercambios no instrumentados de deuda

Reservas por cobrar

Provisiones para provisiones

Cartas de crédito (Notas 2, 3, 11, 26 y 27)

Vínculos

Bienes raíces

Vehículos

Corporaciones judiciales

Reservas por cobrar

Provisiones para provisiones

Cartera para cobrar (Notas 7, 26 y 27)

Cartera por cobrar

Reservas por cobrar

Bienes registrados en reestructuración de créditos (Notas 2, 3 y 11)

Reservas para reestructuración de créditos

Provisiones para provisiones de reestructuración de créditos

Proveedores, suministros y equipos (Notas 2 y 7)

Propiedad, suministros y equipos

Desarrollo tecnológico

Utiles y artículos de oficina (Notas 10)

Utiles y artículos

Inversiones

Activos financieros

Activos intangibles

Activos fijos

Activos intangibles

TOTAL DE ACTIVOS

Cartera Crediticia (Nota 20)

Cartera de Obras (Nota 21)

PASIVOS Y PATRIMONIO

CAPITAL Y RESERVAS

Capital social neto y público (Notas 12, 24 y 27)

A/c Voz

De Absorbt.

A/Plata

Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Depósitos de instituciones financieras del país

Depósitos de la banca central

Fondos tenencia y administración (Notas 14, 24 y 27)

De instituciones financieras del país

Inversiones que tienen

Valores en efectivo (Notas 2, 15, 26 y 27)

Vínculos y valores

Inversiones que tienen

Otros pasivos (Nota 16)

TOTAL DE PASIVOS

PATRIMONIO NETO (Nota 15)

Capital social

Capital adicional

Reservas para revalorización de inversiones

Reservas del ejercicio

TOTAL PATRIMONIO NETO

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

Cartera Crediticia (Nota 20)

Cartera de Obras (Nota 21)

BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A.

ESTADOS DE PLAZOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE

(Dólares en miles)

2021 2020

Ingresos financieros (Nota 22)

Liberación y cobranza por créditos

Intereses por inversiones

Gastos financieros (Nota 22)

Gastos por comisiones

Gastos por devoluciones

Intereses y comisiones de financiamiento

Margen financiero bruto

Provisiones para clasificar en créditos

Provisiones para provisiones

Margen financiero neta

Ingresos de interés por diferentes fin contable (Nota 22)

Otras ingresos operacionales (Nota 23)

Comisiones por servicios

Gastos directos

Costos operativos

Saldos y diferencias entre el moneda (Nota 25)

Diferencias y Ajustes/Actualizaciones

Otras utilidades

Residual sobre inventario

Otras ganancias

Residual sobre liquidez

Residual sobre finiquito

Residual sobre liquidez

# 10 LA INFORMACIÓN

Viernes 6 mayo del 2022

Página siguiente

CERTIFICO QUE ESTA AVISADA  
EN FECHA *06/05/2022*  
FIRMA



## Evaluación para los incertidumbres

La evaluación de riesgo de la cartera de microcréditos se realiza sobre la base del análisis de los criterios establecidos en el Reglamento de Microcréditos, asignado a la categoría de riesgo que corresponde a cada deudor, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de establecer una provisión que cubra las pérdidas esperadas de esta cartera. La evaluación se basa en la tasa de interés que se aplica en base a la naturaleza de sus deudas, de forma que existe una única calificación para cada deudor. Es el proceso de estimación del deudor, se dará importancia a la determinación del factor de pago del deudor, y se extenderá la tasa de recuperación de recursos y se tomarán en consideración las garantías otorgadas por el deudor.

## Créditos reestructurados

Para la clasificación de los créditos reestructurados normales (RNN) son comerciales, consumo e hipotecarios la clasificación se asigna según la establece el RKA y la tasa No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de riesgo al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, estos créditos podrán llegar a clasificación "A" si van realizando pagos consecutivos sin atrasos.

Basó a lo establecido en la segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo 2021 los débitos reestructurados temporales (RT) mantendrán la misma clasificación al momento de la reestructuración con vigencia hasta el 31 de marzo del 2021.

## Cobro intereses tarjetas de crédito

El cálculo y cobro de los intereses por concepto de operaciones de Tarjeta de Crédito se efectúa sobre el saldo insoluto conforme lo establece el contrato operativo para la aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito de fecha 12 de junio del 2013. Para el cálculo de la provisión de tarjetas de crédito, solo se deben considerar los rendimientos hasta 60 días.

## Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar es calculada usando porcentajes específicos establecidos a la clasificación de acuerdo a la cartera de créditos corriente. La provisión para los rendimientos por cobrar de tipo de crédito, consumo, microcrédito e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se proyectan 100% a los 90 días de vencimiento. A partir de estos plazos se suspende su devengamiento y se canibalizan en cuentas de cobro.

Los créditos a tarjetahabientes no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de crédito como parte del capital.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisión por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

## Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses financieros

### Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos de intereses y los gastos por intereses sobre capitales se registran sobre la base de instrumentos de interés simples, excepto los correspondientes a cuentas de ahorros y certificados financieros con intereses capitalizables, las cuales se actualizan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito.

A partir de ese punto se suspende el devengamiento y los intereses se constituyen en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuenta de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

### Políticas de reconocimiento de ingresos por impuesto en resultado COVID-19

Las políticas de ingresos permanecen realizándose conforme al Manual de Contabilidad vigente establecido por la Superintendencia de Bienes mediante el método de devengado.

### Típologías de las garantías

Las garantías que comprenden las operaciones de créditos más clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, se detallan en la tabla que sigue:

Típología de la garantía	Características de la garantía
Garantías que comprenden las operaciones de créditos más clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos	Garantías que comprenden las operaciones de créditos más clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin existir limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta:

### No perecedores

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin existir limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta:

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utiliza como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la certificación emitida por el concesionario importador o dueño autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

### Valuación de la propiedad, maquinaria y equipos y el método de depreciación utilizada

La propiedad, maquinaria y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a cargo según se manejen. El costo de mantenimiento y reparaciones se capitaliza. Cuando los activos son rentados, solo se manejan las correspondientes ganancias y pérdida se obtienen en los resultados.

La depreciación se calcula en base al índice de linea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-92 y sus modificaciones.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida útil estimada	Método
Efectuadoras	3 años	Línea Recta
Motorizadas y equipos	3 años	Línea Recta
Equipo de transporte	4 años	Línea Recta
Otros muebles y equipos	4 años	Línea Recta

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

### Riesgos reales y adjudicados

Los bienes reales y adjudicados se registran al menor como:

El valor neto en la transcripción en pago o de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.

De acuerdo a la fecha de incorporación del bien.

El saldo constante correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuotas por cobrar que se cancelan.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuya garantía han sido adjudicadas a favor del Banco, deberán transferirse a proveedores para bienes adjudicados.

La Cuenta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre del 2020, sobre la licenciabilidad para mitigar los efectos del Covid-19, establece, transversalmente, de tal (3) a cinco (5) años, hasta el 31 de diciembre del 2022, el plazo establecido en el literal a) del artículo 10 del Reglamento de Evaluación de Activos (RRA), aprobado mediante la Sesión Extraordinaria de la Junta Monetaria de fecha 28 de septiembre del 2017 para la establecimiento de las provisones y restituciones de los bienes y derechos restituibles en recuperación de créditos, rayos ingresos en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre del 2020, inclusive, manteniéndose las tasas constadas y metodología de cálculo.

### Cargas diferidas

Sólo se manejan cargas diferidas que cumplen con los estíandares de identificabilidad, consistencia del informe en cuentas y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cargas diferidas se crean anualmente hasta un período de dos años.

### Participaciones

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinible. Los intangibles que tienen una vida útil definida y determinable sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto constable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida, pero están sujetos a un desgaste para su recuperabilidad sistemática, con mayor frecuencia, la existencia de cambios que su valor neto constable pudiera no ser integramente recuperable. El Banco Tasa amortización de los activos intangibles en base a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Banca.

4) **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras. La tasa de cambio es la tasa establecida por el Banco Central para las tasas de cambio de las fechas en las cuales se originaron y se liquidaron las transacciones o se liquidaron las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era RD\$87.1413 y RD\$88.1131, en relación con el dólar y de RD\$ 64.7780 y RD\$71.3977, en relación con el Euro.

### Costo de beneficios de empleados

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a porcentaje sobre las ganancias obtenidas ante de dichas competencias.

### Plan de Pensiones

El Banco, con el propósito de aportar a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, afilió al sistema de Administración de Fondos de Pensiones a sus funcionarios y empleados.

### Indemnización por Cesante

La indemnización por cesante, que el Código de Trabajo de la República Dominicana requiere de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se aplica a los funcionarios y empleados de acuerdo a lo establecido por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a las políticas de incentivos al personal.

### Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como bonus de vacaciones y regalos pasados de acuerdo a lo establecido por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a las políticas de incentivos al personal.

5) **Valores en circulación**

Los valores en circulación se calculan en base a su valor neto en libros, ya que no existe un mercado de valores en el que provea la información requerida según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósito a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado será la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para otros instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor se estima basado en el valor de recuperación de los valores en libros en el momento de vencimiento. Estas cifras son inferencias razonables y están basadas en cifras afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuento, estimados de flujos de efectivo y suministros de prego. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparación con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

### Instrumentos financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros según están registrados en el estado de situación financiera del Banco.

Para otros instrumentos financieros, el valor en libros se basa en el valor de recuperación del valor en libros en el momento de vencimiento o de pago, la diferencia entre el valor en libros y el valor en el mercado se considera una pérdida o ganancia en el momento de vencimiento.

6) **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos bajo Nuevas Normas**

El Banco reconoce sus ingresos en base al método de devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobren. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren o se consumen.

### Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un evento pasado cuya liquidación requiere una medida de recuperación que es considerada probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicho desglose se hace por legal o técnica, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o otras compromisos que crea ante tercero una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración todo la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En ese caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Dando a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, las desdobladas reales pueden difirer de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

### Impacto sobre la renta

La renta neta se determina sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre el resultado se obtiene en el caso de que la renta es reversionaria en los estados financieros.

El impuesto sobre la renta corriente es el mismo calculado sobre la base establecida por el código tributario de la República Dominicana. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los flujos de efectivo registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se revertan. El impuesto diferido es reconocido solo si es probable que la renta neto imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio neto sea reversible.

7) **Equivalencia de efectivo**

Los activos financieros con base de liquidez de hasta la fecha de cobro, de tres meses o menos y radicadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

### 8) **Bienes en su actividad**

Los activos financieros con base de liquidez de hasta la fecha de cobro, de tres meses o menos y radicadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

### 9) **Restitución de fondos de garantía**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar si existen cambios o cambios en las circunstancias que indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por el activo en su vida útil estimada.

Si el resultado de la recuperación es negativo, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso constante sobre el valor neto de deducible para el año.

### 10) **Contingencias**

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

Los pasivos de provisión están constituidos por operaciones, mediante las cuales las partidas que forman la diferencia entre el balance, quedando solo en cuenta de red de firma tal que dichos cambios, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos estén correctamente provistos, no deberán producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales de crédito, fianzas nominativas y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores, en la portada de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito concreta y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

### 11) **Distribución de dividendos y utilidades en efectivo**

El Banco tiene como política acogerse a lo que establecen los Estatutos del Banco los cuales indican que la Asamblea General de Accionistas es el órgano responsable de disponer el destino final de los beneficios de cada año. Solo podrán distribuir dividendos en efectivo las entidades que cumplan con el 10% del exceso de utilidad.

Según la Ley 253-12, se establece reservar el 10% sobre dividendos pagados en efectivo a los accionistas, como pago único a la Administración Tributarista Pública.

Según lo establecido en el numeral 1 del párrafo II de la Cuenta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 23 de diciembre del 2020, las entidades de Intermediación Financiera que se acogen a diferir las deficiencias de provisión según el tratamiento regulatorio para mitigar los efectos del COVID-19, podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, por parte de las utilidades del ejercicio corriente que excedan las provisones que estén siendo definidas, debiendo mantener el resto de las utilidades, en una cuenta de reservas o capitalizadas, según lo determinen los accionistas mediante acta de asamblea.

### 12) **Atención a las perejadas**

Las perejadas registradas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

### 13) **Provisiones y deficiencias de perdidas**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisados cuando existe deterioro en su valor, en lugar de la gradabilidad establecida.

14) **Provisiones para el riesgo de crédito**

Los provisiones para el riesgo de crédito se calculan en base a una tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana y se ajustan a la tasa de riesgo establecida por la entidad que emite el crédito.

15) **Provisiones para el riesgo de liquidez**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de liquidez se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

16) **Provisiones para el riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

17) **Provisiones para el riesgo de liquidez y capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de liquidez y capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

18) **Provisiones para el riesgo de capital y liquidez**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital y liquidez se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

19) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

20) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

21) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

22) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

23) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

24) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

25) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

26) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

27) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

28) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

29) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

30) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

31) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital se calculen en base a la tasa de riesgo establecida por el Banco Central de la República Dominicana.

32) **Provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones para el riesgo de capital, liquidez y riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital y riesgo de capital

LA INFORMACION  
CERTIFICO QUE ESTE ANSO FUE PUBLICO  
EN FECHA  
FIRMA  
06/05/2021



- (a) Los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2021, están compuestos por US\$370,998 en caja, US\$2,855,724 en el Banco Central y US\$1,110,251 en Bancos por el exterior.
- (b) Dentro de este balance existe un importe de RD\$13,057,161 y RD\$632,111, al 31 de diciembre del 2021 y 2020, respectivamente, que están restringidos.
- (c) Este importe corresponde a efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la cámara de Compensación.

#### 6. Inversión

Al 31 de diciembre esta cuenta está conformada de la siguiente forma:

Tipo de inversión	Emitir	Monto RD\$ 2021	Tasa de interés	Vencimiento
Datos instrumentos de deuda:				
Certificados de inversión	Banco Central de Rep. Dom.	\$2,654,233	10.40%	2025
Depósito de Ovengas	Banco Central de Rep. Dom.	12,000,000	3.6%	2022
Depósito Colateral (a)	J.P. Morgan	11,538,936	-	-
Rendimientos por cobrar (b)		304,113,119	-	-
Premios para inversión		2,947,710	-	-
Total		31,094,569	-	-

Tipo de inversión	Emitir	Monto RD\$ 2020	Tasa de interés	Vencimiento
Datos instrumentos de deuda:				
Certificados de inversión	Banco Central de Rep. Dom.	65,030,64	10.95%	2025
Depósito de Ovengas	Banco Central de Rep. Dom.	13,000,00	2.0%	2021
Depósito central (a)	J.P. Morgan	10,607,00	11.0%	-
Rendimientos por cobrar (b)		1,625,684	-	-
Premios para inversión		2,954,945	-	-
Total		103,662,61	-	-

- a) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, este importe corresponde a inversión restringida de US\$235,536, respectivamente, como garantía de las operaciones de mejora de crédito con Visa, inc.
- b) Dentro de este balance, al 31 de diciembre del 2020, existe un importe de US\$2,392.

#### 6. Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada de la siguiente forma:

##### a) Por tipo de crédito

	2021	2020
	RDS	RDS
Creditos comerciales:		
Préstamos	209,018,254	276,016,863
Subsidio	369,918,254	276,026,803
Creditos de consumo:		
Consumo	446,139,721	455,403,412
Tarjetas de crédito personales	188,526,885	181,643,762
Subsidio	634,666,666	599,768,174
Creditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	166,770,221	102,431,330
Construcción, remodelación, reparación, ampliación, otros	7,738,670	2,207,880
Subtotal	174,148,841	104,639,219
Rendimientos por cobrar (a)	1,017,633,701	980,446,196
Provisiones para créditos	18,466,936	30,634,299
Total	3,004,683,726	945,191,144

Estos créditos cuentan en su mayoría con garantía hipotecaria o prestataria y están a la firma sellada de tercero. Los mismos tienen vencimiento en su mayoría entre 1 y 7 años para los créditos comerciales, hasta veinte (20) años para los hipotecarios y hasta 5 años para los préstamos de consumo.

##### b) Condición de la Cartera de Créditos:

	2021	2020
	RDS	RDS
Cartera Comercial:		
Vigentes	199,310,419	276,137,933
Reestructuradas	1,651,000	-
Cobranza Judicial	-	-
Vencidas:	-	-
De 31 a 90 días	1,001,271	1,197,864
Por más de 90 días	5,003,364	12,701,036
Total	209,018,254	276,034,803

	2021	2020
	RDS	RDS
Creditos de consumo:		
Vigentes	391,154,470	562,014,329
Reestructuradas	12,447,736	180,000
Consumo Adelantado	-	-
Vencidas:	-	-
De 31 a 90 días	2,640,867	4,748,028
Por más de 90 días	29,621,533	37,682,731
Total	634,666,666	599,768,174

	2021	2020
	RDS	RDS
Creditos hipotecarios:		
Vigentes	174,148,841	104,639,219
Construcción, remodelación, reparación, ampliación, otros	-	-
Vencidas:	-	-
De 31 a 90 días	-	-
Por más de 90 días	-	-
Restructuraciones	-	-
Subtotal	174,148,841	104,639,219

	2021	2020
	RDS	RDS
Rendimientos carteras: (a)	-	-
Vigentes	12,419,507	15,706,759
- De 31 a 90 días	366,110	1,443,624
- Por más de 90 días	7,255,655	13,804,411
Reestructuradas	-	-
- De 31 a 90 días	-	-
- Por más de 90 días	-	-
Subtotal	12,446,936	16,634,299

Dentro de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2021 y 2020, existen US\$1,363,587 y US\$1,061,536, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, dentro de este balance existe un importe de US\$57,518 y US\$101,737, respectivamente.

##### c) Por tipo de garantía:

	2021	2020
	RDS	RDS
Con garantías plenarias (1)	566,081,231	267,406,658
Con garantías no plenarias (2)	1,185,271	10,000,000
Total cartera	450,367,009	703,037,338

Al 31 de diciembre del 2021, están compuestos por US\$370,998 en caja, US\$2,855,724 en el Banco Central y US\$1,110,251 en Bancos por el exterior.

- (a) Garantías plenarias son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, ya sea para límites de inversiones que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restriñan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (b) Garantías no plenarias son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su uso y capitalizado.
- (c) Estas treguas corresponden a efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la cámara de Compensación.

6. Inversión

Al 31 de diciembre esta cuenta está conformada de la siguiente forma:

	Emitir	Monto RD\$ 2021	Tasa de interés	Vencimiento
Datos instrumentos de deuda:				
Certificados de inversión	Banco Central de Rep. Dom.	\$2,654,233	10.40%	2025
Depósito de Ovengas	Banco Central de Rep. Dom.	12,000,000	3.6%	2022
Depósito Colateral (a)	J.P. Morgan	11,538,936	-	-
Rendimientos por cobrar (b)		304,113,119	-	-
Premios para inversión		2,947,710	-	-
Total		31,094,569	-	-

	Emitir	Monto RD\$ 2020	Tasa de interés	Vencimiento
Datos instrumentos de deuda:				
Certificados de inversión	Banco Central de Rep. Dom.	65,030,64	10.95%	2025
Depósito de Ovengas	Banco Central de Rep. Dom.	13,000,00	2.0%	2021
Depósito central (a)	J.P. Morgan	10,607,00	11.0%	-
Rendimientos por cobrar (b)		1,625,684	-	-
Premios para inversión		2,954,945	-	-
Total		103,662,61	-	-

a) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, este importe corresponde a inversión restringida de US\$235,536, respectivamente, como garantía de las operaciones de mejora de crédito con Visa, inc.

b) Dentro de este balance, al 31 de diciembre del 2020, existe un importe de US\$2,392.

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada de la siguiente forma:

##### a) Por origen de los fondos:

Al 31 de diciembre 2021, la cartera de crédito del Banco sumó en un 8% con relación al año 2020.

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre consisten en:

	2021	RDS	2020	RDS
Proyección				
	2,817,633,761		986,444,196	
Caixas por cobrar:				
Cuentas a recabar diversas:				
Cuentas por cobrar al personal:				
Depósitos en garantía (a)				
Monedas y billetes en cobrar:				
Cheques Diners:				
Otras cuentas por cobrar (a) (b)				
Anticaja en cuenta corriente:				
Gastos por recuperar:				
Total	2,817,633,761		986,444,196	

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, estos montos incluyen US\$378,718 y US\$137,056, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, dentro de este balance existe un importe de RD\$1,050,000,000 de depósito de contrato colateral que fue recibido del Banco BNACATI, con MasterCard y otras cuentas por cobrar que fueron producto de la misma negociación.

c) Los montos citados en los estados financieros no han sido recuperados. Mediante informe de la Superintendencia de Bancos de fecha 20/05/2021, se informa que los montos citados en los estados financieros corresponden a la fecha 20/05/2021.

d) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con reclasificaciones de los términos de provisión de los términos de pago COVID-19.

e) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con reestructuraciones de los términos de pago COVID-19.

f) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

g) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con reestructuraciones de los términos de pago COVID-19.

h) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

i) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

j) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

k) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

l) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

m) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

n) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

o) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

p) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

q) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

r) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

s) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

t) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

u) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

v) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

w) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

x) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

y) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

z) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

aa) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

ab) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

ac) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

ad) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

ae) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

af) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

ag) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

ah) Al 31 de diciembre del 2021, no hay préstamos con modificaciones de los términos de pago COVID-19.

# 12 LA INFORMACION

Viernes 6 mayo del 2022

Página siguiente

**LA INFORMACION**  
CERTIFICO QUE ESTE ANSO FUE PUBLICO  
EN FECHA 06/05/2022



BO Letrado por RD\$851,030 y US\$6,040 al 31 de diciembre del 2021 y 2020.

(b) El correspondiente al costo de administración de proveedores de correspondencia. Este monto está siendo amortizado en un plazo no mayor de cinco años.

(c) Correspondiente a gastos operativos relacionados con la administración y funcionamiento de la actividad operativa del Banco, requeridos para operar entre Banco Múltiple. Estos gastos corresponden a los realizados en el período de 5 años y están debidamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.

(d) Este importe corresponde a fianzas recibidas en Recuperación de Créditos por inmatrices en proceso legal, para ser transferidas a nombre del Banco, pendientes de liquidación y que no han sido devueltas al Banco.

(e) Al 31 de diciembre del 2020, este balance incluye una provisión por RD\$15,013, correspondiente a licencias y otros bienes relacionados con programas de computadoras y RD\$51,515,000, respectivamente, correspondientes al remanente que resultó de la transacción de Adquisición y Crédito Interbancaria, S. A. (DIBAC) y el Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A. (BMD), mediante la cual se obtuvo la aprobación de parte de la Superintendencia de Bancos - Medidas Circulares 100 y 101/21 de fecha 12 de abril del 2021, la Superintendencia de Bancos remitió al Banco Adquisición una solicitud de importe de RD\$51,323,084 destinada al Banco Adquisición, la cual fue aprobada por el importe de RD\$45,110,000 en los resultados acumulados de años anteriores.

## 11. Reservas de Provisión para activos riesgosos

Un detalle en las provisones para activos riesgosos al 31 de diciembre es el siguiente:

	Cartera de Créditos	Rendimientos	Otros	Diferencias	Contingencias	Total RD\$
Soldo al 31 de diciembre:						
Carteleras de provisiones:	41,949,737	1,499,737	8,261,919	3,595,221	75,990,200	
Costos extra provisiones:	1,049,300	-	1,049,300	-	1,049,300	15,154,791
Reservas de provisiones:	270,560	-	-	-	-	16,602,276
<b>Total al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>33,069,197</b>	<b>2,499,251</b>	<b>9,310,219</b>	<b>3,595,221</b>	<b>75,990,200</b>	<b>103,815,698</b>
Provisiones salidas exigidas al 31 de diciembre del 2020*	33,069,197	2,499,251	9,310,219	3,595,221	75,990,200	103,815,698
<b>Total diferencias netas</b>	<b>+ 13,000</b>	<b>+ 13,000</b>	<b>- 13,000</b>	<b>- 13,000</b>	<b>- 13,000</b>	<b>- 13,000</b>

(a) Deficiencias de provisiones sobre y graduabilidad conforme cuadros 606-Q1 de la Superintendencia de Bancos sobre COVID-19.

Tratamiento para las provisiones 2021:

La Junta Directiva en reunión 06-05-21 de fecha 15 de diciembre 2020 y modificada en fecha 31 de marzo del 2021, estableció un criterio regulador general para la constitución de provisiones a razón de un plazo máximo de 33 meses, para el período comprendido al 31 de diciembre del 2021, así como ampliar transitoriamente de 3 a 5 años el plazo establecido para la constitución de provisiones.

Las provisiones remanentes de los bienes recibidos en recuperación de créditos (CBRC). De igual modo, dispone que las estímulos no podrán distribuirse dividendo ya que solo se trata de un tipo de beneficio que no existe en la legislación. Los bienes recibidos en recuperación de créditos tienen provisiones diferentes, no obstante, con lo se refiere a la legislación que regula el manejo de los bienes que resultan del ejercicio que suponen el manejo de los provisiones definidas. En tal sentido, el Banco no acepta el tratamiento gradual para la constitución de provisiones de carteras de crédito, así como el criterio establecido para los bienes recibidos en recuperación de créditos (CBRC). Por lo que, al acuerdo el Banco al referimiento de las provisiones, al 31 de diciembre de 2021 presenta una diferencia en Provisión de Carteras de Créditos y Rendimientos por RD\$35,617,108.

En el Banco no se han constituido provisiones anticipadas al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

Tratamiento para las provisiones 2020:

El Banco se acogió a la disposición establecida sobre el plan regulador flexibilizado para la cartera de créditos, otorgado mediante la Segunda Resolución de la Junta Directiva del 17 de noviembre de 2020, que permitió hasta el 31 de marzo del 2021, así como otras medidas de flexibilización, adoptadas por la Junta Directiva, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos para mitigar el impacto económico causado por el COVID-19. El Banco se acogió a la flexibilización para COVID-19 para deferir las defunciones de provisiones fácticas.

El Banco al 31 de diciembre del 2020 presenta una deficiencia de provisiones recuperadas según el Reglamento de Evaluación de Activos (RAEA), por un importe de RD\$28,170,457, también presenta una diferencia en cartera vencida y en cartera de crédito, así como la diferencia entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre del 2021, en las provisiones que se asigüa a la graduabilidad establecida en la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Directiva de fecha 15 de diciembre del 2021, en las provisiones serán diferidas gradualmente, de acuerdo al compromiso contraído por el Banco.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, existen depósitos restringidos por valor de RD\$133,138,520 y RD\$106,601,252, respectivamente.

## 12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público consisten de:

	Cartera de Créditos	Rendimientos	Rendimientos	Otros	Diferencias	Total RD\$
Soldo al 31 de diciembre:						
Carteleras de provisiones:	32,962	23,263,627	1,394,582	4,405,834	82,201,600	
Costos extra provisiones:	16,490,300	15,669,791	-	-	31,154,791	61,804,800
Reservas de provisiones:	270,560	-	270,560	-	-	270,560
<b>Total al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>50,313,822</b>	<b>39,123,278</b>	<b>1,394,582</b>	<b>4,405,834</b>	<b>82,201,600</b>	<b>123,509,153</b>
Provisiones salidas exigidas al 31 de diciembre del 2020*	50,313,822	39,123,278	1,394,582	4,405,834	82,201,600	123,509,153
<b>Total diferencias netas</b>	<b>+ 13,000</b>	<b>+ 13,000</b>	<b>- 13,000</b>	<b>- 13,000</b>	<b>- 13,000</b>	<b>- 13,000</b>

\* Incluir provisión para bienes recibidos en recuperación de residuos.

\* En el caso de la cartera corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

## 13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un detalle en las provisones para activos riesgosos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Monto	RD\$	RD\$
Nacional	Rendimiento	Rendimiento
Extranjero	Rendimiento	Rendimiento
	Total	Total
<b>Por tipo</b>		
A la vista	1,413,739	16,162,829
De ahorro	2,031,371	5,187,829
A plazo	2,044,119	21,684,414
<b>Total depósitos</b>	<b>5,495,230</b>	<b>33,037,142</b>
<b>Por plazo de vencimiento</b>		
0-15 días	3,788,429	21,678,640
160-360 días	5,474	5,474
	<b>3,848,110</b>	<b>21,684,414</b>
<b>Por tipo de moneda</b>		
En moneda nacional		
A la vista	1,413,739	16,162,829
De ahorro	492,304	378,028
A plazo	133,766	133,766
	<b>2,044,119</b>	<b>16,674,613</b>
<b>En moneda extranjera (i)</b>		
De ahorro	2,329,087	5,020,801
Subtotal	1,429,267	5,020,801
	<b>3,845,110</b>	<b>21,684,414</b>

(i) Compuesto por US\$67,194 y US\$80,208, en el 2021 y 2020, respectivamente.

## 14. Fondos comunes y préstamos

Los fondos formados a préstamos consisten de:

	2021	2020
Administración	Rendimiento	Rendimiento
Capital	Monto	Monto
Reservas	Monto	Monto
	Total	Total
<b>Por tipo</b>		
Banco BHD, S. A.	1,413,739	16,162,829
	<b>1,413,739</b>	<b>16,162,829</b>
<b>Intereses por pagar</b>		
	<b>35,013</b>	<b>16,684,414</b>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, existen depósitos restringidos por valor de RD\$133,138,520 y RD\$106,601,252, respectivamente.

## 15. Valores en circulación

Un detalle en las provisones para activos riesgosos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Monto	RD\$	RD\$
Nacional	Rendimiento	Rendimiento
Extranjero	Rendimiento	Rendimiento
	Total	Total
<b>Por tipo</b>		
Corporaciones Financieras	1,448,301,640	9,307,930
Intereses por pagar	16,434	37
	<b>1,448,319,094</b>	<b>1,458,345,564</b>
<b>Por sector</b>		
Sociedades no financieras	1,215,821,439	977,633,564
Sociedades no residenciales	156,782,001	166,781,903
Intereses por pagar	16,434	37
	<b>1,242,301,600</b>	<b>1,144,435,467</b>
<b>Por plazo de vencimiento</b>		
180-360 días	1,200,381,826	960,804,438
Más de 1 año	241,319,834	204,629,057
Intereses por pagar	16,434	37
	<b>1,242,319,894</b>	<b>1,174,435,564</b>
<b>Por tipo de moneda</b>		
US\$	1,242,319,894	1,174,435,564
	<b>1,242,319,894</b>	<b>1,174,435,564</b>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, existen depósitos restringidos por valor de RD\$133,138,520 y RD\$106,601,252, respectivamente.

## 16. Otras pasivas

Las otras pasivas consisten de:

	2021	2020
Monto	RD\$	RD\$
Nacional	Rendimiento	Rendimiento
Extranjero	Rendimiento	Rendimiento
	Total	Total
<b>Obligaciones financieras a la vista (a)</b>		
Accreditos y provisiones diversas (b)	5,525,216	8,998,337
Provisiones para contingencias (c)	11,224,577	10,400,000
Otras provisiones	3,370,670	3,391,417
	<b>20,019,463</b>	<b>22,799,754</b>
<b>Depósitos a pagar</b>		
Intereses (diferencia en depreciación)	4,514,001	6,399,154
Otros gastos negativos	448,643	3,120,663
Otros gastos negativos	(1,817,009)	(1,624,616)
Tasa de cambio temporales	(7,899,637)	14,902,903
	<b>(35,224,646)</b>	<b>(20,861,629)</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>34,164,861</b>	<b>35,490,276</b>

(a) Incluye US\$25,581 y US\$15,381 en el 2021 y 2020, respectivamente.

(b) Incluye RD\$1,964,968 y US\$24,300 en el 2021 y 2020, respectivamente.

(c) Incluye US\$41,256 y US\$2,162,000 en el 2021 y 2020, respectivamente.

(d) Incluye US\$125,000 y US\$9,300 en el 2021 y 2020, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre del 2020 y 2021, este monto corresponde a US\$4,705,436 y US\$4,119,916, respectivamente.

## 17. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta se determinó de la siguiente forma:

	2021	2020
Monto	RD\$	RD\$
Nacional	Rendimiento	Rendimiento
Extranjero	Rendimiento	Rendimiento
	Total	Total
<b>Por tipo</b>		
A la vista	1,413,739	16,162,829
De ahorro	2,031,371	5,187,829
A plazo	2,044,119	21,684,414
	<b>5,495,230</b>	<b>33,037,142</b>
<b>Total de depósitos</b>	<b>173,881,520</b>	<b>219,221,637</b>

(f) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, no se determinó impuesto en base a los resultados, debido a que el Banco operó con pérdidas imponible de RD\$135,234,454 y RD\$23,601,629, respectivamente, por tanto la tributación se determinó sobre la base del 1% del total de sus activos fijos netos de la depreciación, de acuerdo con el Artículo 402 del Código Tributario de la República Dominicana, según el siguiente detalle:

	2021	2020
Totales Activos Fijos	150,362,676	172,371,356
Depreciación Acumulada	(40,013,966)	(60,166,966)
Valor de los activos netos	110,348,710	112,204,390
	<b>110,348,710</b>	<b>112,204,390</b>
<b>Impuesto a pagar basado en el 1% del total de los activos fijos netos</b>	<b>1,012,587</b>	<b>1,129,644</b>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, no se registra impuesto diferido, debido a que no se generaron diferencias de tiempo matriciales.

## 18. Pasivo social

El pasivo social consta de:

	2021	2020
Activos Comunes	Rendimiento	Rendimiento
Capital	Monto	Monto
Reservas	Monto	Monto
	Total	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>11,100,000</b>	<b>110,900,977</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>11,100,000</b>	<b>110,900,977</b>

El Capital Autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 por acción.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Capital Autorizado es:

	2021	2020
Participación Accionaria		

Página siguiente



## Fondo de contingencia:

El Artículo 94 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado en enero de 2003, autoriza al Banco Múltiple Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes estimados para el Fondo de Contingencia. Al 31 de diciembre del 2020, el gasto por este concepto fue de RD\$2,788,677 y se encuentra registrado en el resultado de ganancias operativas en el estado de resultados hasta regalada que se acompaña.

## Fondo de consolidación bancaria:

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los bancos y evitar riesgos sistémicos. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se caísan sobre el 1% de la base de capital del banco. Al 31 de diciembre del 2020, el gasto por éste concepto fue de RD\$2,788,677 y se encuentra registrado en el resultado de ganancias operativas en el estado de resultados hasta regalada que se acompaña.

En virtud de lo establecido en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, del 15 de diciembre del 2021, se examinó a las entidades de intermediación financieras del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria para los años 2021 y 2022.

En el Banco, durante el año 2021, no se originaron modificaciones de niveles contractuales de sus obligaciones y cambios en los términos de cobro por Covid-19.

## Acuerdos de alquiler de inmuebles:

El Banco tiene varios contratos de alquiler mediante los cuales se arriendan diferentes propiedades para uso de sucursales del mismo. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el Banco ha realizado pagos por concepto de estos contratos de alquiler por importes de RD\$22,411,231 y RD\$22,163,378, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el resultado de los gastos operativos en el estado de resultados hasta regalada que se acompaña. El compromiso por este concepto para el año 2022, es por un monto estimado de RD\$24,600,000 millones.

## Covid-19:

La Entidad evalúa los hechos ocurridos sobre el periodo que se informa hasta la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros y sus notas que se acompañan, determinando lo siguiente:

Previo al cierre del ejercicio social al 31 de diciembre del 2021, y previo a la eficiencia de este informe, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya había declarado como pandemia la enfermedad COVID-19 a inicios del 2020, causada por un nuevo coronavirus. Es viral de esa situación, durante los años 2021 y 2020 hasta el presente que se emitieron estos

estados financieros, se han reportado datos positivos en la República Dominicana, lo que ha obligado que el Gobierno Dominicano implemente medidas de cierre en la mayoría de las actividades y establezca un nivel nacional, desde entonces y durante todo el año 2020 y parte del año 2021, hasta la fecha, para afectar negativamente la situación financiera y las flujos de efectivo en el futuro. En la actualidad, no es posible determinar si cuantificar el efecto que pueda ocurrir a la Entidad, ya que depende de cómo se evoluciona económicamente el país y la economía mundial, los cuales no se pueden predecir a la fecha de este informe.

## Cuentas de orden:

Las cuentas de orden están compuestas de la siguiente forma:

	2021 RD\$ Billones	2020 RD\$ Billones
Creditos exigidos	295,281,781	180,720,096
Créditos por cobrar a proveedores	23,535,540	30,865,792
Otros activos financieros	1,497,316,249	542,465,916
Activos financieros temporales	79,255,930	81,766,106
Reservas en depósitos	79,255,930	81,766,106
Otros activos	1,100,000,000	3,100,000,000
Total	3,821,845,229	1,840,745,297

## Ingresos y gastos financieros:

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2021 RD\$ Billones	2020 RD\$ Billones
Ingresos financieros:		
Por cobros de créditos	121,570,762	51,500,569
Por cobros de estímulos	131,538,265	144,482,265
Otros créditos hipotecarios	75,531,263	13,734,865
Total	270,638,290	171,713,691
Por inversiones:		
Ingresos por devoluciones en otros instrumentos de deuda	9,405,696	7,344,835
Reserva	49,396	17,624,410
Total	100,000,000	219,399,140
Gastos financieros:		
Por cobrapres		
Por depósitos a plazo	(121,570,762)	(127,574,948)
Por depósitos de efectivo y a vista	(12,984,185)	(17,239,326)
Total	135,554,947	(149,803,414)
Otros instrumentos de valor:		
Reservas de capital	(854,70)	(287,134)
Vehicle	(450,070)	(109,154)
Otros instrumentos de valor:		
Reservas	(384,813)	(2,664,867)
Total	1,130,957	(2,664,867)
Total	134,999,290	(142,219,337)

## Ingresos (gastos) por diferencias de cambio:

	2021 RD\$ Billones	2020 RD\$ Billones
Reservas		
Diferencias de Cambio		
Por canje de divisas	10,288,004	24,165,972
Por depósitos	2,120,200	16,742,000
Por disponibilidades	84,784,485	23,882,312
Por vales y reales	531,760	916,147
Otros instrumentos de valor	2,011,273	1,000,000
Ajenes por diferencias de cambio	29,831,182	6,470,833
Total	120,915,641	66,970,004

Al 31 de diciembre del 2020, pudimos observar mediante la variación analítica que realizamos con relación al año 2018, que no fueron afectadas estas cuentas de ingresos (gastos) por diferencias cambiarias, conforme se establecen en el manual de contabilidad para instituciones financieras.

Esta situación se debió a que el Banco no cuenta con la competencia de autorización en el sistema que permite realizar los ajustes que originan los cambios realizados en los activos y pasivos por la actualización de los saldos en moneda extranjera, sólo que estos registros fueron redimensionados de forma manual a los estados de resultados por ingresos (gastos) por cambios de divisas.

## Diversos ingresos (gastos) operacionales:

	2021 RD\$ Billones	2020 RD\$ Billones
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisiones de intermediación de cheques	1,311	
Comisiones por roturas de efectivo	104,300	72,466
Otros gastos y comisiones	6,335,369	57,391
Otros gastos de administración	29,934,112	24,193,112
Comisiones por manejo y control de estímulos	1,271,970	1,141,342
Comisiones por pagos y otros de estímulos	32,839	296,813
Otros gastos de control de estímulos	300	22,803
Otros gastos por comisiones	27,611,200	11,172
Total	57,935,643	46,708,294
Comisiones y gastos:		
Comisiones y gastos de cobro	4,847,929	13,121,651
Comisiones y gastos de cobro	4,847,929	13,121,651
Intereses Diversos:		
Otros intereses operacionales diversos	106,935	1,254,147
Total otros intereses operacionales diversos	106,935	1,254,147
Total otros ingresos (gastos) operacionales	43,987,887	41,614,692

(a) En la República Dominicana no existen indicadores de mercado que permitan obtener información adecuada para medir de manera razonable el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros.

Durante el periodo, no hubo ningún cambio material en el valor de estos activos y pasivos financieros que puedan impactar los resultados. Excepto por el posible deterioro de la cartera de crédito.

## 28. Operaciones con Partes Vinculadas:

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a las limitaciones establecidas por las regulaciones bancarias e indicadas en la Nota 19, de relaciones nómicas. Las operaciones con partes vinculadas se realizan en condiciones similares a las pactadas con partidistas. Las operaciones y additivos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	2021 RD\$ Billones	2020 RD\$ Billones	Total RD\$ Billones	Ganancia RD\$ Billones
Otros Gastos Operacionales	2021	2020		
Comisiones por servicios:				
Por servicios financieros	(52,740)	(82,199)		
Por servicios bancarios	(9,410,652)	(7,529,794)		
Por cobranzas	(64,817)	-		
Por otros servicios	(5,626,658)	(2,245,956)		
Total	(10,554,602)	(9,417,949)		
Gastos diversos:				
Por canje de divisas	(19,465)	(4,848,165)		
Total	(19,465)	(4,848,165)		
Total otros gastos operacionales	(11,684,667)	(14,242,134)		
	(11,684,667)	(14,242,134)		

## 29. Fondo de pensiones y jubilaciones:

El Banco viene aportando a su plan de pensiones y retiro para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución en recompensas entre ganancias cuando se devenguen. El importe pagado por la institución para los años 2021 y 2020 fue de RD\$7,310,658 y RD\$7,065,308. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el mismo empleado, más el rendimiento.

## 30. Transacciones no monetarias:

Las transacciones no monetarias fueron:

	2021 RD\$ Billones	2020 RD\$ Billones
Otros valores con relación a créditos:		
Créditos y rendimientos por cobrar por créditos	107,850,578	107,460,579
Proveedores de créditos	22,749,226	123,749,226
Total	130,599,804	231,210,005
Otras operaciones con partes vinculadas:		
Otros valores con relación a:	2021	2020
Depositos corrientes	23,871,187	13,499,164
Cuentas de ahorros	20,656,138	7,169,389
Creditos y fianzas otros	531,514,908	380,947,482
Total	502,028,225	491,606,535
Otros:		
Intereses y comisiones por créditos	1,653,499	4,730,996
Total	1,653,499	4,730,996

## 31. Recursos Provenientes al Cierre:

Posterior a la fecha de cierre del 31 de diciembre del 2021, en el Banco no originaron las siguientes hechas:

- Mejores comunicaciones de la Superintendencia de Bancos de fecha 03 de enero 2022, que fué notificado al Banco que deberán de abonarlos de medios de medios del monto establecido en el acuerdo, como no admisible para la Junta Monetaria, así como deberá de efectuar un exhaustivo cumplimiento al calendario de aportes que fue elaborado y notificado a los asociados de la Administración Monetaria y Financiera, cuyo plazo vencido venció el 11 de abril 2022.
- Medida circular 01/87/22 de fecha 02 de febrero 2022, la Superintendencia de Bancos otorga un plazo de 15 días hábiles a partir de la presente circular para que presenten la documentación para el efecto de cumplimiento y representación legal de la entidad en el que detalle las garantías que se disponen en la disposición de la medida, el cual deberá estar acompañado del acta o certificación en la que se evidencia la aprobación del mismo, por parte del Consejo de Administración.
- Medida circular 01/87/22 de fecha 02 de febrero 2022, la Superintendencia de Bancos se hace referente al no cumplimiento con todos los plazos establecidos en el plan de incentivos para la sustitución de los fondos spatiales por el principal accionista.
- Posterior al cierre del ejercicio fiscal, la Entidad fue sensible a cambios en su estructura organizacional aprobados por el consejo de administración en fecha 24 de febrero 2022, para dar cumplimiento a la Ley 183-20-30 Monetaria y Financiera y el Reglamento sobre Fondos Corporativos.
- Medida circular ADM/06/85/22 de fecha 23 de marzo 2022, la Superintendencia de Bancos envió respuesta al Banco, basada sobre la comunicación del 14 de febrero de 2022 con el número RD-22-07/92/5 y Circulares RD-ADM/2027/19, ADM/2749/19, ADM/2579/19 y ADM/306/19, ADM/1644/20 y ADM/294/21 del 1ero, 04 de 2022, de acuerdo a lo establecido en la legislación y la circular ADM/277/19, ADM/2749/19, ADM/2579/19.

## 32. Otras Revalorizaciones:

Negocios en Marcha:

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco presentó un índice de revalorización que muestra la Sustento de Riesgo al 15 de julio de 2021 de la Junta Monetaria recomendando un proceso de sustentación de los aportes de socios.

Durante los últimos años el Banco ha estado operando con pérdidas. Al 31 de diciembre del 2020 los aportes acumulados ascendieron a RD\$1,174,171,764, representando las mismas un 101% de capitalizable. Págalo Pendiente. Págalo Pendiente en adición a los Aportes Pendientes de Capitalizar, lo que nos llevó a un Patrimonio Neta negativo.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco presentó un flujo de efectivo negativo.

La Superintendencia de Bancos deberá continuar con el estrecho seguimiento a la evolución de la situación financiera del Banco Múltiple Activo Dominicana, S.A., y adoptar las medidas que resulten necesarias, y mantener oportunamente informada a la Junta Monetaria.

Requerimiento Efectivo Legal:

Mediane tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 16 de abril del 2020, se autoriza al Banco Central de la República Dominicana a liberar recursos del pasivo soporte a efecto legal para las entidades de intermediación financiera el cual es un 10% en el caso de los Bancos de Ahorros y Préstamos y las Cooperativas de Ahorros y Préstamos, Bancos y Cajas de Ahorros y Crédito y las Cooperativas de Crédito.

Exentiones de la Entrada en Vigencia del Instrumento para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la modificación Integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras:

Mediane circular 17/20 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispone aplicar la entrada en vigencia hasta el 1 de enero 2022, "Instrumento para el uso de valor razonable de instrumentos financieros en las Entidades de Intermediación Financiera y el Instituto para la Vivienda y Costabilización de Operaciones de Derivados", en tanto también se aplica la

Página siguiente

CERTIFICO QUE ESTE NIVEL  
EN FECHA 06/05/2022  
FIRMA Banco Multiple

entrada en vigencia hasta el 1 de enero 2022, la modificación integral del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras", la cual modifica las circulares 14/18, 15/18 y 00/19.

Circular 002-21, 013-21 y 017-21 de la Superintendencia de Bancos:

Mediante Circular 002-21 de fecha 10 de febrero 2021, la Superintendencia de Bancos dispuso incluir notas explicativas sobre los efectos financieros del COVID-19, cuyo contenido mínimo de las revelaciones en los estados financieros de las Entidades de Intermediación Financiera deberá referirse de forma no limitada a los aspectos más importantes que pudieran haber impactado a la Entidad, cuyas revelaciones están contenidas en las notas a los estados financieros.

Mediante Circular Número 011-21 del 1/9/2021, emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispuso aprobar y poner en vigencia el día primero (1ero) de enero de 2022, la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas". En su párrafo 1 establece que "Las EIF dispondrán de un plazo de seis (6) meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas en esta circular al Grupo "13.00 - Inversiones", Subgrupo "21.00 - Depósitos del Público Restringidos" y el Subgrupo "22.00 - Valores en Poder del Público Restringidos", debiendo las entidades utilizar transitoriamente las cuotas que se incluyen en la Circular SIB: No. 001/19 del 11 de junio de 2019, por el período desde el primero (1ero) de enero hasta el 30 de junio de 2022."

Mediante Circular Número 017-21 del 28/12/2021, emitida por la Superintendencia de Bancos de acuerdo "Lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ero de enero de 2022", establece "Reírse a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1ero de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable".

#### Impacto Potencial de la Pandemia sobre Plan de Negocio de la Entidad:

El plan de Negocios de 2021 se vio afectado debido a la pandemia sanitaria (Covid-19) que afectó el país y el mundo, en efecto al sistema financiero y la economía del país fueron impactados; esta situación provocó una baja en la tasa de interés activa en el mercado. En cuanto al volumen de crecimiento proyectado de la cartera de crédito, el Banco intentó proyectar cerrar el 2021 con un balance de cartera bruta de RD\$1,108,535,474, habiendo logrado alcanzar un balance de RD\$1,056,480,639, para una variación de RD\$27,057,835.

Esta situación, así como otras de naturaleza relacionadas al gobierno corporativo han motivado que la Superintendencia de Bancos, esté a la espera del informe final de los estados financieros para medir la evolución de la cartera de crédito versus las proyecciones, verificar el impacto originado por las pérdidas acumuladas y las del ejercicio en el patrimonio, evaluar el comportamiento del patrimonio técnico y la respuesta de la Junta Monetaria para determinar la continuación del estricto seguimiento al que ha estado sometido el Banco desde años anteriores.

#### Posibles Efectos Financieros Causados al Banco por el COVID-19, Planteo de Contingencias Aplicadas y Cumplimiento de sus Obligaciones Financieras:

La cartera de créditos del Banco al mes de diciembre 2021 mantenía 126 reestructuraciones temporales, equivalente RD\$ 65,891,328.00.

El Banco se encuentra en el proceso de gradualidad regulatoria acorde a lo dispuesto por los órganos reguladores. Las medidas reguladoras y prudenciales adoptadas por el banco durante la pandemia permitieron que los clientes pudieran absorber el impacto de la crisis.

Esta medida contribuyó en que, a pesar de los efectos adversos en la economía del país causados por COVID-19 durante el 2021. En el caso de Banco Activo se enfocó en mantener control y estabilidad de sus operaciones lo que garantizó que la Entidad no presentara situaciones financieras que le impidieran cumplir con los compromisos y obligaciones con terceros.

El Banco no ha incurrido en cierre de sucursales al cierre del periodo de 2021, a causa de la pandemia y para el personal que laboró remoto, se aplicó un protocolo de salud y prevención a consecuencia del Covid-19, donde se han identificado en primera instancia empleados vulnerables, ya sea por edad o por condición de salud actual. De igual forma, se estableció un protocolo para aquellas áreas donde el personal que debe trabajar en espacios que agrupan empleados, fue hermano por semanas con mala de cumplir con el protocolo establecido por el Covid-19 y la cantidad de personas a estar en un área específica a raíz del Covid-19.

#### Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Mediante Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyeron, porque las mínimas no aplican:

Cambios en las políticas contables  
Fondos interbancarios  
Aceptaciones bancarias  
Inversiones en acciones  
Obligaciones subordinadas  
Reservas técnicas  
Responsabilidades  
Resarcimientos  
Información financiera por segmentos

# Juana Díaz 224 años: legado histórico y cultural Puerto Rico

## Acto ceremonial en semana aniversario lo encabezará alcalde Ramoncito Hernández

LA REDACCION

LA VEGA

En ocasión del 224 aniversario de la fundación de la ciudad, el Municipio de Juana Díaz anunció la realización de actividades musicales que iniciaría éste 24 de abril, en la Plaza Pública "Román Baldorioty de Castro".

La celebración iniciará con la presentación artística del Ballet Folclórico Danzar que dirige la profesora Lilliam Cruz y concluirá con un evento especial a las 7:00 de la noche, que protagonizará la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico, bajo la dirección del maestro Ángel "Cucco" Peña.

En el marco de la festividad, se efectuará una misa dedicada a la iglesia de la Parroquia San Ramón Nonato, principal templo religioso de esta ciudad, a las 5:30 de la tarde y será oficiada por Roberto García Blay.

#### Legado histórico y cultural 224 años

"Nuestra Ciudad cumple 224 años de fundada éste lunes, 25 de abril, así que aprovecharemos para dar inicio a una semana de celebración resaltando nuestra historia y amplio legado cultural que



Ramoncito Hernández

al inicio de la pandemia, manteniendo presentes que hay que continuar alertas ante el Covid19", continuó. Por tal motivo, se requerirá que todo asistente utilice mascarilla durante este encuentro social y cultural.

#### Historia de Juana Diaz

De acuerdo a datos históricos recopilados, Juana Diaz fue reconocida como un pueblo separado de Coamo en información que consta en las memorias del historiador Pedro Tomás de Córdoba, publicados en el 1831. El territorio de Juana Diaz se constituyó en Parroquia Independiente en el año 1798.

"Invito a todos a disfrutar de este evento artístico y a su vez aprovechar la visita para hacer un recorrido por la Casa Real de la Historia Juanadina", precisó el alcalde Hernández.

#### Datos relevantes

"Este nuevo atractivo cultural es un espacio ideal para conocer datos relevantes respecto a cómo se ha ido forjando Juana Diaz a través de los hechos históricos que han definido lo que somos como pueblo.

## Don Cuquito necesita la solidaridad humana

LA REDACCION

RESTAURACION

El señor Cuquito, esposo de doña Adalgisa Recio, conocida como "Ada" en el municipio Restauración, provincia Dajabón, RD, necesita con urgencia ayuda para llevar su tratamiento médico, alimentos y reparar su vivienda que está en condiciones deplorables su situación de salud y económica se ha agravado, debido a un accidente de tráfico que lo mantiene postrado en una silla de ruedas.

La pareja de esposos son personas humildes que necesitan la solidaridad humana para poder enfrentar las dificultades, don Cuquito pide ayuda al gobierno de Luis Abinader, también a la gente de buena voluntad que se manifieste y vayan en su auxilio, ya que su actual situación es muy calamitosa, por tanto, se requiere de la mano amiga.

Don Cuquito, llorando de impotencia y dolor por la situación desesperante en que vive junto a su esposa en una destrozada vivienda de madera, cerca del Monumento en Restauración, agradece cualquier ayuda que les puedan hacer, ya que está pasando por momentos difíciles, sobreviviendo gracias a las ayudas de vecinos y personas caritativas de la zona.



BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A.  
Domicilio: Avenida Winston Churchill No. 820, Condominio Plaza Las Palmeras, Local 101,  
Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
Registro Mercantil 12486030 | R.N.C. 1-31-40275-5

#### CB1-B-Certificado Sobre la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera

El Consejo de Administración del BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A. es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Tríada (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de control interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2021 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y asveraciones falsas, integros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y con valuatorias y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante, reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de sludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

**HECHO Y FIRMADO** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Luis Alberto Gasparini Jr.  
Presidente Consejo de Administración

Jennifer Pérez Borgard  
Presidente Ejecutiva



Addys H. Mercedes Jiménez  
Vicepresidente Ejecutiva

Página siguiente



entrado en vigencia hasta el 1 de enero 2022, la modificación integral del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras", la cual modifica las circulares 14/18, 13/18 y 00/19.

Circular 003-21, 013-21 y 017-21 de la Superintendencia de Bancos:

Mediante Circular 002/21 de fecha 10 de febrero 2021, la Superintendencia de Bancos dispuso incluir notas explicativas sobre los efectos financieros del COVID-19, cuyo contenido mínimo de las revelaciones en los estados financieros de las Entidades de Intermediación Financiera deberá referirse de forma no limitada a los aspectos más importantes que pudieran haber impactado a la Entidad, cuyas revelaciones están contenidas en las notas a los estados financieros.

Mediante Circular Número 013-21 del 19/2021, emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispuso aprobar y poner en vigencia el día primero (1ero) de enero de 2022, la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas". En su punto 1 establece que "Las EIF dispondrán de un plazo de seis (6) meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas en esta circular al Grupo "130.00 - Inversiones", Subgrupo "214.00 - Depósitos del Público Restringidos" y Subgrupo "224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos", debiendo las entidades utilizar transitoriamente las cuentas que se incluyen en la Circular SIB. No 001/19 del 11 de junio de 2019, por el período desde el primero (1ero) de enero hasta el 30 de junio de 2022."

Mediante Circular Número 017-21 del 28/12/2021, emitida por la Superintendencia de Bancos de acuerdo "Lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valorización de las inversiones y sanciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ero de enero de 2022", establece "Retener a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1ero de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable."

Impacto Potencial de la Pandemia sobre Plan de Negocio de la Entidad:

El plan de Negocios de 2021 se vio afectado debido a la pandemia sanitaria (Covid-19) que afectó el país y el mundo, en efecto al sistema financiero y la economía del país fueron impactados; esta situación provocó una baja en la tasa de interés activa en el mercado. En cuanto al volumen de crecimiento proyectado de la cartera de crédito, el Banco tenía proyectado cerrar el 2021 con un balance de cartera bruta de RD\$1,108,338,474. Finalmente logró alcanzar un balance de RD\$1,036,480,639, para una variación de RD\$-72,078,835.

Esta situación, así como otras de naturaleza relacionadas al gobierno cooperativo han motivado que la Superintendencia de Bancos, esté a la espera del informe final de los estados financieros para medir la evolución de la cartera de crédito versus las proyecciones, verificar el impacto originado por las pérdidas acumuladas y las ejercidas en el patrimonio, evaluar el comportamiento del patrimonio técnico y la respuesta de la Junta Monetaria para determinar la continuación del estricto seguimiento al que ha estado sometido el Banco desde los años anteriores.

Potibles Efectos Financieros Causados al Banco por el COVID-19, Planes de Contingencias Aplicados y Cumplimiento de sus Obligaciones Financieras:

La cartera de créditos del Banco al mes de diciembre 2021 mantenía 126 reestructuraciones temporales, equivalentes KRD 65,801,328.00.

El Banco se encuentra en el proceso de gradualidad regulatoria acorde a lo dispuesto por los órganos reguladores. Las medidas regulatorias y prudenciales adoptadas por el banco durante la pandemia permitieron que los clientes pudieran absorber el impacto de la crisis.

Esta medida contribuyó en que, a pesar de los efectos adversos en la economía del país causados por COVID-19 durante el 2021. En el caso de Banco Activo se enfocó en mantener control y estabilidad de sus operaciones lo que garantizó que la Entidad no presentara situaciones financieras que le impidieran cumplir con los compromisos y obligaciones con terceros.

El Banco no ha incurrido en el riesgo de insolvencia al cierre del periodo de 2021, a causa de la pandemia y para el personal que laboró remoto, se aplicó un protocolo de salud y prevención a consecuencia del Covid-19, donde se han identificado en primera instancia empleados vulnerables, ya sea por edad o su condición de salud actual. De igual forma, se estableció un proceso para aquellas áreas donde el personal que debe trabajar en espacios que agrupan empleados, fue llamado a semanas con miras de cumplir con el protocolo establecido por el Covid-19 y la cantidad de personas a estar en un área específica a ríos del Covid-19.

33. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Mediante Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen las normas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyeron, porque las mismas no aplican:

Cambios en las políticas contables  
Fondos interbancarios  
Aceptaciones bancarias  
Inversiones en acciones  
Obligaciones subordinadas  
Reservas técnicas  
Responsabilidades  
Reasigres  
Información financiera por segmentos

# Juana Díaz 224 años: legado histórico y cultural Puerto Rico

Acto ceremonial en semana aniversario lo encabezará alcalde Ramoncito Hernández

LA REDACCION

LA VEGA

**E**n ocasión del 224 aniversario de la fundación de la ciudad, el Municipio de Juana Díaz anunció la realización de actividades musicales culturales que iniciará éste 24 de abril, en la Plaza Pública "Román Baldorioty de Castro".

La celebración iniciará con la presentación artística del Ballet Folclórico Danzar que dirige la profesora Lillian Cruz y concluirá con un evento especial a las 7:00 de la noche, que protagonizará la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico, bajo la dirección del maestro Ángel "Cucco" Peña.

En el marco de la festividad, se efectuará una misa dedicada a la iglesia de la Parroquia San Ramón Nonato, principal templo religioso de esta ciudad, a las 5:30 de la tarde y será oficiada por Roberto García Blay.

Legado histórico y cultural 224 años

"Nuestra Ciudad cumple 224 años de fundada este lunes 25 de abril, así que aprovecharemos para darle a una semana de celebración resaltando nuestra historia y amplio legado cultural que



Ramoncito Hernández

al inicio de la pandemia, manteniendo presentes que hay que continuar alertas ante el Covid19", continuó. Por tal motivo, se requiere que todo asistente utilice mascarilla durante este encuentro social y cultural.

## Historia de Juana Díaz

De acuerdo a datos históricos recopilados, Juana Díaz fue reconocida como un pueblo separado de Coamo en información que consta en las memorias del historiador Pedro Tomás de Córdoba, publicados en el 1831. El territorio de Juana Díaz se constituyó en Parroquia Independiente en el año 1798.

"Invito a todos a disfrutar de este evento artístico y a su vez aprovechar la visita para hacer un recorrido por la Casa Real de la Historia Juanadina", precisó el alcalde Hernández.

## Datos relevantes

"Este nuevo atractivo cultural es un espacio ideal para conocer datos relevantes respecto a cómo se ha ido forjando Juana Díaz a través de los hechos históricos que han definido lo que somos como pueblo.

## Don Cuquito necesita la solidaridad humana

LA REDACCION

RESTAURACION

**E**l señor Cuquito, esposo de doña Adalgisa Recio, conocida como "Ada" en el municipio Restauración, provincia Dajabón, RD, necesita con urgencia ayuda para llevar su tratamiento médico, alimentos y reparar su vivienda que está en condiciones deplorables... su situación de salud y económica se ha agravado, debido a un accidente de tráfico que lo mantiene postrado en una silla de ruedas.

La pareja de esposos son personas humildes que necesitan la solidaridad humana para poder enfrentar las dificultades, don Cuquito pide ayuda al gobierno de Luis Abinader, también a la gente de buena voluntad que se manifieste y vayan en su auxilio, ya que su actual situación es muy calamitoso, por tanto, se requiere de la mano amiga.

Don Cuquito, llorando de impotencia y dolor por la situación desesperante en que vive junto a su esposa en una destrozada vivienda de madera, cerca del Monumento en Restauración, agradece cualquier ayuda que les puedan hacer, ya que está pasando por momentos difíciles, sobreviviendo gracias a las ayudas de vecinos y personas caritativas de la zona.



BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A.  
Domicilio: Avenida Winston Churchill No. 820, Condominio Plaza Las Palmeras, Local 101,  
Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
Registro Mercantil 124660SOI R.R.C. 1-31-40275-5

### CII-1-Certificado Sobre la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera

El Consejo de Administración del BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A. es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Tríada (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de control interno sobre la información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2021 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aservaciones falsas, ilegítimos en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante, reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de ética, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Luis Alberto Gasparini Jr.  
Presidente Consejo de Administración

Jennifer Pérez Borgard  
Presidente Ejecutiva

Addys H. Mercedes Jiménez  
Vicepresidenta Ejecutiva

